

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 Acta número 092, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero noventa y dos, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 22 de julio del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
6 Fernando Trejos Madrigal y Tatiana Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno
7 Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio
8 Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San Pedro, María
9 Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez
10 Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** María
11 Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller
12 Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde
13 Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas
14 Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo y Juan José Campos
15 Madrigal, distro San Pedro. -----

16 **INVOCACIÓN** -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma
18 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 092-2025. Vamos a
19 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez. En el nombre del Padre, del
20 Hijo y del Espíritu Santo, amén. Ven Espíritu Santo y dame el don de sabiduría, ven Espíritu Santo y dame
21 el don del entendimiento, ven Espíritu Santo y dame el don de Consejo, recibe oh Espíritu Santo la
22 consagración perfecta y absoluta de mi ser, Espíritu Santo, te pido tu guía en nuestra vida, ilumínanos
23 con tu sabiduría y fortalece nuestra fe amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén.

24 **ARTÍCULO NO. I.** -----

25 **Aprobación orden del día.** -----

26 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la
27 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

28 I-Aprobación Orden del Día. -----

29 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 091-2025 y acta Sesión Ordinaria No. 090-2025. -----

30 III-Juramentación, miembros Junta de Educación Escuela Calle Liles y juramentación del funcionario



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

- 1 Cirilo Espinoza Solís. -----
- 2 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 3 V- Informes de Comisión. -----
- 4 VI-Asuntos Varios. -----
- 5 VII-Mociones y Acuerdos. -----
- 6 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
7 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
8 **ACUERDO NO. 0799-07-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
9 Sesión Ordinaria No. 092-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 092-
10 2025, celebrada el 22 de julio de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
11 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente,
12 Katia Villalobos Solís, por inhibitoria de la Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 31 del Código
13 Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 14 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 15 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 16 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
17 Sesión Ordinaria No. 091-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
18 del acta Sesión Ordinaria No. 091-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
19 acuerda: **ACUERDO NO. 0800-07-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
20 Acta de la Sesión Ordinaria No. 091-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
21 Ordinaria No. 091-2025, celebrada el 15 de julio de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
22 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la
23 Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, por inhibitoria de la Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el
24 artículo 31 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 25 La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
26 Sesión Ordinaria No. 090-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
27 del acta Sesión Ordinaria No. 090-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
28 acuerda: **ACUERDO NO. 0801-07-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
29 Acta de la Sesión Extraordinaria No. 090-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la
30 Sesión Extraordinaria No. 090-2025, celebrada el 10 de julio de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos
2 Madrigal y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, por inhibitoria de la Tatiana Bolaños Ugalde,
3 basados en el artículo 31 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: hago la aclaración que mientras se incorpora
5 la Regidora Tatiana Bolaños en esta votación asumió la regidora Katia Villalobos. -----

6 **ARTÍCULO NO. III.** -----

7 **Juramentación, miembros Junta de Educación Escuela Calle Liles y juramentación del funcionario**

8 **Cirilo Espinoza Solís.** -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora pasamos al punto número tres, que
10 sería la juramentación de los miembros de la Junta Administrativa de la Escuela Calle Liles y la
11 juramentación también del funcionario Cirilo Espinoza, quien este va a ser durante el periodo del 23 de
12 julio al 01 de agosto, en sustitución del compañero Javier Madrigal como notificador municipal. -----

13 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura de los datos de los
14 miembros presentes, Madelyn Dayanna Ramírez Vargas, cédula de identidad 115770835, Adriana María
15 Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 206160604 y Paola Sánchez Obando, cédula de identidad
16 207230374. Tenemos al compañero funcionario Cirilo Espinoza Solís, cédula de identidad 203800287.-

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: estando los datos correctos. Levantando la
18 mano derecha escuchan el juramento, y si está de acuerdo dicen, "sí juro". -----

19 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
20 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

21 **Sí Juro.** -----

22 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentados les
24 agradecemos haber venido el día de hoy y les deseamos muchos éxitos en sus funciones, gracias. -----

25 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

26 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

27 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
28 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

29 **1)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-087-2025, de fecha 15 de julio de 2025, de la MBA. Catalina
30 Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: "Conforme a la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 *carta presentada por MARLIN RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula de identidad: 1-1191-0598, quien hace la*
2 *solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de San Pedro para construir una bóveda de 6 nichos,*
3 *por lo cual se recomienda la cesión del derecho en el Espacio # 510, correspondiente a 11 metros*
4 *cuadrados.”*-----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos la cesión de este derecho de
6 cementerio en San Pedro de Poás a favor de la señora Marlin Rodríguez Sánchez, pasamos entonces a
7 la votación para el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del
8 trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la
9 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0802-07-2025**. El Concejo Municipal de Poás, de
10 conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio de San Pedro, según consta en el
11 oficio MPO-ACM-087-2025 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales,
12 Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 11 metros cuadrados
13 en el Cementerio de San Pedro a nombre de Marlin Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad; 1-1191-
14 0598, vecina de San Pedro, para la construcción de una bóveda de 6 nichos, en el espacio número 510,
15 de acuerdo con el orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la
16 Administración de esta Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al
17 arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de
18 Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus
19 modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011. Comuníquese al
20 interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy
21 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y
22 Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

24 **2)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-086-2025, de fecha 15 de julio de 2025, de la MBA. Catalina
25 Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: *“Conforme a la*
26 *carta presentada por MARIA ISABEL VALVERDE CAMPOS, cédula de identidad: 2-0281-1499, quien hace*
27 *la solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de Carrillos para construir una bóveda de 4*
28 *nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho en el Espacio # C-4, correspondiente a 5.4 metros*
29 *cuadrados.”*-----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos otra cesión para un derecho de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 cementerio en Carrillos a favor de la señora María Isabel Valverde Campos, pasamos entonces a la
2 votación correspondiente en los términos que nuestra compañera Edith mencionó, sírvanse levantar la
3 mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con
4 lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0803-**
5 **07-2025.** El Concejo Municipal de Poás, de conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el
6 Cementerio de Carrillos, según consta en el oficio MPO-ACM-086-2025 de la MBA. Catalina Quirós
7 Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Conceder en
8 arrendamiento un espacio de 5.4 metros cuadrados en el Cementerio de Carrillos a nombre de María
9 Isabel Valverde Campos, cédula de identidad; 2-0281-1499, vecina de Carrillos, para la construcción de
10 una bóveda de 4 nichos, en el espacio número C-4, de acuerdo con el orden secuencial de la
11 adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta Municipalidad de acuerdo con
12 la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá
13 respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta
14 No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del
15 13 de octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad
16 de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
17 Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
18 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
19 **3)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-252-2025, de fecha, 15 de julio de 2025, del MBA. Heibel
20 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para conocimiento y aprobación, se*
21 *adjunta propuesta del REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES Y SUBVENCIONES DEL CANTÓN DE*
22 *POÁS. Se adjunta oficio MPO-GDS-016-2025, de parte del Departamento de Gestión Social. ”* -----
23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a estas modificaciones, éstas se dan
24 basados en la experiencia que han ido teniendo a través de los años, en el asunto de ayudas temporales,
25 precisamente, por ejemplo, el hecho de que murió la persona que tiene inscrita la propiedad, entonces
26 existen ciertas deudas que ya terceros que sean familiares incluso que vivan en la misma vivienda, no
27 han podido venir a reclamar, más que todos los cambios van en esa dirección, y por cosas que se han
28 ido dando, entonces no sé si prefieren votarlo o prefieren que lo enviemos a la comisión de jurídicos,
29 donde se puede invitar a la encargada Silvia Castro para que hagan el análisis más profundo de las
30 modificaciones, yo lo leí y prácticamente el reglamento va en esa dirección, exactamente de casos que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 se han dado, que aunque la familia sí se constata de que está en necesidad y todo el reglamento tiene
2 cierta limitantes para poderles ayudar más que todo a la hora de la muerte de la persona que tiene
3 inscrita la propiedad, entonces podemos enviarlo a la comisión de jurídicos para el análisis más profundo
4 en donde entonces se invite a Silvia a una explicación más profunda del reglamento y ya poderlo aprobar
5 nosotros en este Concejo, entonces vamos a enviarlo a jurídicos. -----

6 **4)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-254-2025, de fecha, 18 de julio de 2025, del MBA. Heibel
7 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Me permito enviarles el Presupuesto*
8 *Extraordinario No. 2-2025, por un monto de ₡232.682.316,93 y el Plan Operativo No. 2-2025 e*
9 *información plurianual, para su revisión y aprobación.”* -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este presupuesto extraordinario, básicamente
11 estamos viendo que son ₡232.682.316,93 fundamentalmente es devolver la plata, casi todo fue para
12 terrenos, más que todo para la compra del terreno, con sólo el terreno de Carrillos que es para el
13 polideportivo son doscientos y algo de millones, y esto porque no salió al 30 de junio, entonces la plata
14 se tenía que meter en el otro presupuesto y el resto don Heibel tal vez nos cuenta el sobro, porque sí el
15 monto principal, son doscientos y restó millones de colones para el terreno de la compra para el
16 polideportivo de Carrillos, pero hay un saldo menor, que ya don Heibel nos va a explicar. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: este presupuesto es la liquidación de
18 compromisos, la liquidación de presupuesto, la aprobamos la semana pasada y este es el presupuesto
19 de esos recursos, básicamente son la compra de terreno de Carrillos que seguimos con el tema de
20 planos y demás, ahí habían ₡200.000.000, entonces lo estamos devolviendo, o sea, lo volvemos a
21 presupuestar en la misma partida, esperando que eso camine en lo que falta de este año, que según lo
22 que me dijeron es que ya estamos cerca de tener planos catastro, que es lo que nos está faltando y
23 luego básicamente son dos proyectos, uno es la construcción del muro de San Rafael que no se logró
24 terminar, no lo hemos pagado y lo otro es una parte que falta del contrato del plan regulador que
25 también no se pagó porque no se logró terminar al 30 de junio, entonces la decisión de la administración
26 es que todo el superávit que era libre, pasarlo a terrenos y básicamente es la única partida que estamos
27 afectando terrenos, lo del plan regulador tenemos recursos del presupuesto 2025 para pagar lo que
28 falte y lo del muro una vez que esté terminado, pues entonces hacemos una modificación
29 presupuestaria y ya sea que lo rebajemos de terrenos o algo para efectos de pagar, cuando ya estemos
30 en condiciones de pagar, pero básicamente es eso es re presupuestar, lo que quedó en compromisos,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 o sea lo que quedó es la liquidación de compromisos que se fue a liquidación al 30 de junio.-----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces compañero, ¿alguien tiene alguna
3 consulta referente a este presupuesto extraordinario? perfecto entonces para que no vaya a comisión,
4 preferiblemente para la otra semana, como lo mencionamos, prácticamente son el monto grande que
5 es para el terreno de Carrillos y el saldo que queda que es muy poco, son siete millones y algo es
6 prácticamente para el muro y para el plan regulador, pero entonces veámoslo para la próxima semana
7 para no atrasarlo y para cualquier consulta. -----

8 **5)**-Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-1628-2025, de fecha 14 de julio de 2025, de la
9 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N^o 13. El Concejo Municipal
10 de Goicoechea acuerda: 1-Pronunciarse en forma negativa al proyecto de ley N^o 24.290, por
11 considerar que sus disposiciones, aunque presentadas como excepcionales, abren la puerta a una
12 generalización de condiciones laborales regresivas en detrimento del bienestar de la clase
13 trabajadora. 2-Instar respetuosamente a la Asamblea Legislativa a archivar el expediente 24.290
14 y, en su lugar, promover una reforma laboral que modernice las condiciones de trabajo respetando
15 los principios constitucionales y los convenios internacionales suscritos por el Estado costarricense,
16 particularmente los de la OIT. 3-Remitir copia de este acuerdo al Departamento de Servicios
17 Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a los concejos
18 municipales del país y a los sindicatos de trabajadores de la municipalidad de Goicoechea.”* -----

19 **6)**-Se da lectura al oficio No. SM-0924-07-2025, de fecha 17 de julio de 2025, de la Municipalidad
20 de Los Chiles, el cual indica, en resumen: *“Por tanto, en el Artículo VI, Inciso F, ACUERDO N^o 009.*
21 ***El Concejo Municipal acuerda: 1)**- Dar por conocido el oficio MPO-SCM-202-2025, de fecha 25 de
22 junio de 2025, enviado por Edith Máyela Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de Poas.*
23 ***2)**-Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
24 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**
25 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner**
26 **Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.”** -----*

27 **7)**-Se da lectura al oficio No. DE-0534-07-2025, de fecha 10 de julio de 2025, del Ing. Guillermo
28 Carazo Ramírez, Director Ejecutivo CFIA, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Consulta Pública
29 Reglamento de Autorizaciones de Permiso de uso Precario de Inmuebles de la Municipalidad de
30 Poás.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio del CFÍA, ya la
2 semana pasada lo habíamos mencionado solamente así por encimita, porque sabemos que
3 tenemos los dos reglamentos que se dieron en la primera publicación, entonces explicamos todo
4 el proceso que se iba a consulta pública, pero directamente esa consulta pública como es algo
5 nuevo, se hace a través del MEIC porque es un reglamento y que en esa consulta, que era virtual,
6 se dieron estas observaciones del CFÍA tanto para este reglamento, como para el otro, que es del
7 procedimiento de demolición, aplicación de sanciones y obra del cantón de Poás, entonces estas
8 observaciones don Heibel ya me ha comentado de que ya ellos le habían llegado antes, de hecho
9 que nosotros tuviéramos este estos oficios, entonces en este momento esas observaciones ya
10 están con el Asesor Legal revisando, hay muchas que nos han comentado que sí son muy certero
11 aprobarlas, incluirla dentro del reglamento para que sea devuelto al MEIC y ya entonces se suba
12 para la segunda publicación, es correcto tanto en este oficio que nos mencionó Edith, que son para
13 el uso de precario de inmuebles, en ese son menos, pero en el otro si hizo algunas observaciones,
14 muchas de ellas son de forma, tal vez que repitieron, por ejemplo la numeración o cosas de estilo,
15 o pequeños detalles que sí hace falta incluir, pero son muy válidas incluirlas verdad, obviamente
16 porque son aspectos legales que van a reforzar el reglamento y la aplicación, en este momento
17 está en Asesoría Legal, pero de hecho yo le comentaba a don Heibel temprano, porque también
18 tenemos el correo de Miguel Eduardo de Gestión Administrativa más adelante en la
19 correspondencia donde él hace el recordatorio que hay que enviar esto al MEIC, como es algo
20 nuevo, esto antes no se hacía, don Heibel hoy estuvo muy ocupado porque tenía lo de la
21 Contraloría, pero vamos a averiguar, si existen tiempos para poderlo hacer o qué repercusión si no
22 se no se cumple con ese tiempo, porque como es algo nuevo, no se nos ha indicado exactamente
23 como cuáles son las etapas o cuáles son los tiempos en que se debe de cumplir con esto, como les
24 indiqué ya estos dos oficios del CFÍA, los tiene el Abogado analizándolos para incorporarlos, pero
25 Miguel nos manda el recordatorio de que tenemos que mandarlo, pero nadie nos ha indicado
26 plazos, si tenemos un plazo entre una cosa y otra cosa, por ejemplo entre la publicación en la
27 revisión, es bueno aclarar todos estos procesos, para después no tener alguna repercusión
28 negativa en la aplicación de estos reglamentos que ya están bastante avanzados. -----
29 **8)**- Se da lectura al oficio No. DE-0535-07-2025, de fecha 10 de julio de 2025, del Ing. Guillermo
30 Carazo Ramírez, Director Ejecutivo CFIA, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Consulta Pública*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 *Reglamento para el Procedimiento de Demolición, Aplicación de Sanciones y Cobro de Obras en el*
2 *Cantón de Poás.” -----*

3 **9)**-Se da lectura al oficio No. DVM-PICR-DGDR-GDJ-0787-2025-2025, de fecha 17 de julio de 2025,
4 de Karol Zuñiga Ulloa, Jefa, Departamento de Gestión de Juntas, Dirección de Gestión y Desarrollo
5 Regional, el cual indica, en resumen: *“Asunto: respuesta al oficio MPO-SCM-235-2025. En virtud*
6 *de lo señalado en el oficio MPO-SCM-234-2025, me permito informar que según la Ley de Juntas*
7 *No.10631, en su artículo 6 indica los requisitos de los integrantes de las Juntas, el cual establece*
8 *textualmente: “ARTÍCULO 6- Requisitos de los integrantes de las juntas. Para ser integrante de la*
9 *junta de educación se requiere: a) Ser mayor de edad. b) Saber leer y escribir. c) No tener*
10 *antecedentes penales. d) Tener por residencia el cantón en el que se ubica el o los centros*
11 *educativos a los que corresponde la junta de educación por integrar. e) Al menos una de las*
12 *personas que integre la junta de educación deberá ser padre, madre de familia o encargado de*
13 *algún estudiante del centro educativo. f) Al menos una de las personas que integre la junta deberá*
14 *contar con un título de tercer ciclo en Educación General Básica o su equivalente. g) Estar incluido*
15 *en la terna presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el procedimiento*
16 *establecido en el reglamento a la presente ley.” (el subrayado es propio). Para mayor información*
17 *sobre los diferentes apartados de esta Ley que se encuentra vigente desde febrero del presente año,*
18 *se sugiere consultar el texto completo de la norma en el Sistema Costarricense de Información*
19 *jurídica (Sistema Costarricense de Información Jurídica).” -----*

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros referente a este oficio
21 bueno, nosotros se lo enviamos, recuerdo a la situación que se presentó acá el otro día y la idea
22 era que nos dieran una explicación más amplia, simplemente nos reenviaron los puntos, digamos
23 a mí los puntos, me parece exactamente claro el punto de que diga que la persona tiene que vivir
24 en el lugar, verdad, si nos hubiera servido un poco de respaldo que ellos mismos hubieran hecho
25 hincapié en este sentido, don Roy, yo me acuerdo los compañeros acá de educación que iba a
26 haber una reunión de Juntas, ¿ya se realizó?, entonces agradecería si pudieron hablar al respecto
27 que nos cuente un poquito para así tener conocimiento, gracias. -----

28 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, muchas gracias, feliz noche para
29 todos, casualmente hoy fue la capacitación de Juntas de Educación y la compañera Katia aquí
30 presente ella hizo la consulta sobre la situación y la Abogada, del Ministerio de Educación, de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

- 1 Dirección Regional de Educación de Alajuela, hizo la explicación clara de que no es excluyente, sino
2 que así está en el reglamento y se debe cumplir tal como lo dice, no como lo planteaba el
3 compañero José Lidio, entonces yo creo que ya más claro no podría quedar verdad. -----
- 4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bien compañeros, muchas gracias a
5 ambos por la gestión nosotros, de hecho, ese día hicimos hincapié en el hecho de que los puntos
6 eran muy claros, él nos dio otra tesis, otra interpretación de la misma y por eso fue que quisimos
7 hacer la consulta, pero ya ante los diferentes pronunciamientos creo que es claro y de nuestra
8 parte solo queda aplicar lo que dice el reglamento y también como en los acuerdos que enviamos,
9 esperamos obtener la colaboración de las instituciones educativas del cantón para verificar eso y
10 que cuando nos manden las ternas, de hecho, se indique como lo solicitamos en el caso del que va
11 a ser el padre del estudiante que venga en la terna, y enviarle las ternas también como lo
12 manifestamos a los Síndicos para que ellos nos verifiquen, la gente como es de su distrito, si las
13 personas realmente vive ahí, entonces creo que va a ser un trabajo en conjunto, donde la idea es
14 que las cosas se hagan de acuerdo a la ley y a los reglamentos que se nos pasan. -----
- 15 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas. Sí de hecho
16 la señora Supervisora comentó que iba a pedir una declaración jurada a los Directores, verdad,
17 donde se indique que cada uno de los miembros o por lo menos este requisito el encargado legal
18 y el nombre a través de esa declaración, ella también dijo que no estaba bien que nos expusieran
19 a nosotros a incluir en el error y por lo tanto iba a pedir a los Directores, que por favor presentaran
20 una declaración jurada con esa información. -----
- 21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de verdad que buena noticia, porque
22 como les dijimos nosotros incurrimos en error porque esto viene en una cadena y la idea es que
23 estas cosas no pasen y que todo se haga en acatamiento legal. -----
- 24 **10)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 16 de julio de 2025, de María Elena Quesada, el
25 cual indica, en resumen: *Solicito una cita para exponer asunto sobre necesidades en Calle San*
26 *Gerardo Carrillos de Poás.*" -----
- 27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos y ahora en asuntos varios
28 compañeros, les traigo los acuerdos para todo lo que son, la rendición de cuentas que son las
29 extraordinarias para los próximos meses, verdad es que como son varias y tenemos también la de
30 presupuesto en septiembre, esto se va a alargar hasta octubre, entonces, referente a esta señora,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 obviamente es bienvenida, pero en una extraordinaria no es posible, lo que vamos a hacer es en
2 atención al público, invitarla para la segunda semana, el día que corresponde atención al público
3 es la segunda semana de cada mes, entonces invitarla a que venga y haga uso de la palabra 10 o
4 15 minutos nos exponga cuál es la situación, entonces para que tengan conocimiento ya también
5 tenemos en agosto a la gente del Centro Agrícola, pero entonces tendríamos a los dos porque
6 ambos lo han solicitado y lamentablemente no tenemos espacio hasta después de octubre para
7 las extraordinarias. -----

8 **11)**-Se da lectura al oficio No. GM-10311-2025, de fecha 08 de julio de 2025, del Dr. Alexander
9 Sánchez Cabo, Gerente a.i. Caja Costarricense de Seguro Social, el cual indica, en resumen:
10 **“ASUNTO: ATENCIÓN DE OFICIO MPO-SCM-176-2025, respecto de la actualización de información**
11 **sobre el estado del proyecto de construcción de la nueva sede del Área de Salud de Poás de Alajuela;**
12 **en este sentido, hago de su conocimiento: Que la Dirección de Proyección de servicios de Salud,**
13 **mediante la misiva GM-DPSS-0600-2025, suscrita por el Ing. Fallas Rodríguez, cita entre otros**
14 **aspectos, el estado actual del proyecto que nos ocupa, indicando lo siguiente: ID 2. Proyecto Estado**
15 **Sede de Área de Salud de Poás de Alajuela. Estado. Mediante oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0705- 2025**
16 **del 24 de junio 2025, se recibe documento del Programa Funcional para revisión, el cual *está en***
17 ***proceso de revisión*. Así las cosas, una vez que se cuente con el aval de este documento, se le estará**
18 ***informando, nos encontramos en la mayor disposición de brindar cualquier otro requerimiento o***
19 ***aclaración al respecto.*” -----**

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lo que estamos viendo en estas
21 respuestas es que estamos pendientes del aval del programa funcional, para contar con el área de
22 salud de Poás y que se nos determine si nos van a aprobar el área de urgencias, que como lo
23 manifestamos en el acuerdo anterior realmente es algo que se necesita en el cantón, esto está
24 detenido en este momento en la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, en manos del señor
25 Marco David Fallas, entonces yo creo que lo que podemos optar es enviar otro acuerdo haciendo
26 un poquito de presión directamente a este señor, ya vemos en los oficios que mandó la gerencia
27 médica que ellos están haciendo presión por su parte, verdad para que no solo el de Poás, sino
28 todas las áreas de salud que están incluidas en el fideicomiso del BCR, creo que sería bueno que
29 enviemos un acuerdo a este señor, tal vez haciendo un poquito de presión, ya que es algo que
30 estamos surgidos, ahí está el terreno que fue donado por la Municipalidad y es algo que la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 población realmente tiene urgencia de tener acá en el cantón, entonces les parece que tomemos
2 un acuerdo dirigido al señor Marco David Fallas de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud
3 de la Caja del Seguro Social para que por favor de una pronta respuesta y se dé el aval del programa
4 funcional para el área de salud de Poás y específicamente que se nos haga la inclusión del servicio
5 de urgencias en este programa funcional, verdad que ya es algo que él mismo en una reunión acá
6 en Poás en la que estuvimos varios de los acá presentes, se le indicó la necesidad y por qué es tan
7 necesaria esa área de urgencias acá en Poás, si gustan podemos tomar el acuerdo, sírvanse
8 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están
9 de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
10 **ACUERDO NO. 0804-07-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio GM-10311-
11 2025 del Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente a.i. Caja Costarricense de Seguro Social, mediante
12 el cual brinda respuesta al oficio MPO-SCM-176-2025, respecto de la actualización de información
13 sobre el estado del proyecto de construcción de la nueva sede del Área de Salud de Poás de
14 Alajuela. **SE ACUERDA:** Solicitar al Ing. Marco David Fallas Rodríguez, Director de la Dirección
15 Proyección de Servicios de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social brindar una pronta
16 respuesta a la solicitud expuesta y se dé el aval del programa funcional para el Área de Salud de
17 Poás y específicamente se haga la inclusión del servicio de urgencias para el cantón. Votan a favor
18 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
19 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
20 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
21 **12)-**Se da lectura a nota, de fecha 15 de julio de 2025, de Rodolfo Fernández Campos,
22 Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen:
23 *“Yo, Rodolfo Fernández Campos, cédula 2-338-424, en mi calidad de Vicepresidente del Comité*
24 *Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, procedo hacerle entrega de los libros autorizados por*
25 *la Auditoría Interna, Tomos 02: Inventario y Balances, Diario de Contabilidad y Mayor de*
26 *Contabilidad, pertenecientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, para la atención*
27 *debida de llevar la información financiera conforme a la implementación de las NICSP, conforme al*
28 *convenio suscrito entre la Municipalidad de Poás y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de*
29 *Poás.”* -----
30 **13)-**Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-003-2025, de fecha 12 de julio de 2025, de Joseth Suárez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 Álvarez, Síndico del distrito de Carrillos, el cual indica, en resumen: “ACUERDO NO. 035-07-2025.
2 El Concejo Distrital de Carrillos de Poás, basado en el criterio emitido por sus miembros, Le Solicita muy
3 respetuosamente a la administración municipal según la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento
4 Ilícito en la Función Pública, N.º 8422, y su reglamento, junto con el Reglamento de organización y
5 funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Poás, lineamientos de la Contraloría
6 General de la República Y basados en el artículo 59 del código municipal se realice un estudio técnico,
7 donde se nos indique la ruta a seguir, los equipos necesarios y la posibilidad de asignar fondos para poder
8 cumplir con el requisito de transmisión en vivo y almacenamiento de las sesiones de los concejos de
9 distrito. Votan a favor los Concejales, Joseth Suárez Álvarez, Isabel María Chaves Quesada, Marta Iris
10 Oconitrillo Sequeira (en ausencia María de los Ángeles Valverde Rojas) Juan Pablo Herrera Arias.
11 ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: conversando con el señor Alcalde en este
13 punto, sabemos que es una necesidad del distrito de Carrillos, pero también de los otros distritos del
14 cantón, entonces ya la administración está trabajando en el estudio técnico correspondiente para ver
15 esta dotación de recursos que necesitan no solo Carrillos, sino todos, porque sabemos los
16 requerimientos que están teniendo actualmente. -----

17 **14)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-168-2025, de fecha 09 de julio de 2025, de la Arq.
18 María Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: “
19 **Asunto:** Respuesta a Acuerdo No. 0736-06-2025 – Viabilidad de Construcción de Acera en San Juan,
20 específicamente desde la entrada de Calle Tablones hasta el Restaurante el Italiano (Pura Italia),
21 me permito informar lo siguiente: Se realizó una inspección técnica detallada, registrada bajo el
22 número TM-3919, en la cual se determinó la viabilidad de la construcción de aproximadamente 250
23 metros lineales de acera en el tramo indicado. No obstante, dicha construcción requerirá la
24 instalación de 100 metros lineales de alcantarillado de 24 pulgadas para garantizar la correcta
25 gestión de aguas pluviales y evitar posibles daños a la infraestructura. Considerando que la
26 inversión total estimada para la construcción de la acera y la instalación del alcantarillado supera
27 los \$15,500,000 (quince millones quinientos mil colones), el proyecto se ha ingresado a la matriz
28 de priorización del departamento bajo el código PM-0104-25. Esto permitirá que la ejecución se
29 realice por etapas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y la priorización establecida por
30 la administración.” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este proyecto, la nota de Grettel,
2 recordemos que este Concejo había tomado un acuerdo para que se diera el estudio de las aceras que
3 van de Calle Tablones hasta Pura Italia, entonces ella nos indica en la nota que se determinó a través de
4 la revisión que hicieron, la viabilidad de la construcción, que son aproximadamente 250 metros lineales
5 de acera en el tramo indicado, no obstante, no sólo se requiere la instalación de esas aceras, sino
6 también de 100 metros de alcantarillado de 24 pulgadas y la inversión aproximada del proyecto supera
7 los \$15.500.000, debido a que sí es viable, fue ingresado en la matriz de priorización del departamento
8 de Gestión Vial, pero como sabemos existe toda una programación, pero bueno, ya es un paso ya fue
9 incluido, y hay que esperar entonces a que haya disponibilidad presupuestaria para poder empezar con
10 ese proyecto, pero ya se hizo el estudio y sí es viable. -----

11 **15)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-163-2025, de fecha 08 de julio de 2025, de la Arq.
12 María Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen:
13 *“Asunto: Respuesta al Acuerdo No. 0697-05-2025 - Inspección y Estado de la Acera en calle*
14 *Ramazal. Referente a la inspección de la acera ubicada 75 metros norte de la calle Ramazal, frente*
15 *a la Subestación del ICE, me permito informar lo siguiente: Se realizó la inspección correspondiente,*
16 *según consta en la boleta TM-3893. En dicha inspección se determinó que el trabajo requerido para*
17 *restaurar la funcionalidad de la acera, producto del incidente con el autobús, ya ha sido ejecutado.*
18 *No obstante, se identificó el faltante de tres (3) parrillas en la zona intervenida. La reposición de*
19 *estas parrillas se ha programado bajo el código PM-0101-25 y su ejecución se realizará de acuerdo*
20 *con la matriz de priorización establecida por esta Unidad Técnica.” -----*

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este, también doña Grettel nos
22 informa que el trabajo para restaurar la funcionalidad de la acera, producto del incidente que se
23 dio con el bus, ya fue ejecutado, pero se identificó el faltante de tres parrillas que fueron incluidas
24 ya en programación para colocarlas en ese sector, eso creo que sí, es un poquito más rápido,
25 porque son solo las tres parrillas que hacen falta, pero ya lo de la cera fue corregido. -----

26 **16)**- Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-160-2025, de fecha 07 de julio de 2025, de la Arq.
27 María Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen:
28 *“ASUNTO: Resultados de Inspección y Priorización de Intervención en Calle Hogar Belén.*
29 *Resultados de la inspección realizada el día 30 de junio de 2025 en Calle Hogar Belén, conforme al*
30 *ACUERDO NO. 0729-06-2025. Dicha inspección fue documentada bajo la boleta TM-3918. Como*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 resultado de la inspección, se determinó la urgente necesidad de intervenir el camino en cuestión.
2 Se identificó la necesidad de construir: 200 metros de cuneta revestida. 200 metros de
3 alcantarillado de 18 pulgadas. Lo anterior ha sido programado bajo el código PM 0099 - 25. Debido
4 a la considerable inversión que implica la totalidad de la obra, se ha decidido realizar la
5 intervención por tramos, priorizando las áreas de mayor urgencia. Se procederá a intervenir
6 primero las zonas críticas, avanzando progresivamente hacia las áreas de menor prioridad, de
7 acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.” -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en este proyecto también se determinó
9 la urgente necesidad de intervenir en ese camino de hogar Belén, como se ha mencionado acá y
10 se determinó la necesidad de cubrir 200 metros de cuneta revestida, 200 metros de alcantarillado
11 de 18 pulgadas, pero esto como el proyecto igual de Tablones, ha sido programado por ser muy
12 considerable la inversión, posiblemente en el momento que se desarrolle, va a ser desarrollado
13 por etapas y en el momento en que ya se cuente con el presupuesto, pero ya fue hecho el estudio
14 y se determinó que sí es muy necesario intervenir esa zona. -----

15 **17)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de julio de 2025, del Licenciado Miguel Eduardo
16 Murillo Murillo, Coordinador Gestión Administrativa, el cual indica, en resumen: *“Me permito*
17 *recordarles que hay que enviar al MEIC control Previo esos reglamentos, el 10 de julio se cumplieron*
18 *los 10 días de consulta pública.* -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esto es los dos reglamentos que
20 mencioné antes, él exactamente nos menciona en el correo que control previo y es precisamente
21 en la etapa en la que estamos con el Asesor Legal revisando las sugerencias que nos da el CFÍA para
22 incorporarlo en ambos reglamentos, posterior a esto se envían otra vez al MEIC ya para después
23 proceder con la segunda publicación y ya poder proceder con la aplicación, pero lo que si no
24 tenemos claro y creo que lo mencioné antes es si existen tiempos de límite para poderlos enviar
25 nuevamente al MEIC y para tener la segunda publicación realizada, entonces en eso es lo que se
26 va a trabajar esta semana, que se va a coordinar con Miguel Eduardo para que él nos haga esa
27 revisión de cuáles son los tiempos límites para poder enviarlos de nuevo. -----

28 **18)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-260-2025, de fecha 21 de julio de 2025, del MBA. Heibel
29 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Adjunto el informe de presupuesto*
30 *del II trimestres 2025, elaborado por la Licda. Ligia Zamora Oviedo, Coordinadora de Presupuesto*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 *Municipal, para su análisis y lo que corresponda.” -----*
2 **19)**-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-076-2025, de fecha 15 de julio de 2025, del Lic. Ronald
3 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Estudio Técnico de solicitud de*
4 *Recursos para la Auditoría Interna para el período 2026 y enfocado a considerar varios períodos.”*
5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este estudio técnico un poco
6 amplio que nos compartió el señor Auditor, bueno, como es costumbre, se nos solicitan recursos para
7 dotar de más personal la Auditoría Interna, este tema se ha analizado acá varias veces. También nos
8 habla de más dinero en la parte de partidas para más estudios especiales que él tiene mucho interés
9 desarrollar, nos habla de que tenemos 6 meses para ingresar las plazas en el manual de puestos, dice
10 que el Concejo debe hacer la revisión correspondiente, ya yo voy a pedir un receso para presentarles
11 un breve análisis de una posible alternativa a dicho oficio y dice que debe ser considerado en el
12 presupuesto extraordinario, que si la persona titular de la Auditoría no está conforme con la resolución
13 del Concejo respecto a la solicitud de recursos, podrá expresarle las razones de su inconformidad, en un
14 plazo de 5 días hábiles, este oficio, él lo dirigió tanto al Alcalde como al Concejo, entonces yo sí lo estuve
15 analizando con don Heibel, porque obviamente el Concejo como ente supervisor de la Auditoría, sin
16 embargo, nosotros sabemos que el Concejo no es el que maneja el presupuesto de la Municipalidad
17 para poderle decir al señor Auditor, le vamos a dar las plazas o no, entonces creo que esta respuesta sí
18 tiene que manejarse conjuntamente con la Alcaldía porque tiene que ir en la misma dirección, yo no
19 puedo disponer de los recursos municipales, nosotros perdón como Concejo, no podemos disponer de
20 los recursos de la administración, si el que maneja el presupuesto y la área administrativa de esta
21 institución es el Alcalde, entonces creo que la respuesta tiene que ser conjunta, la propuesta tiene que
22 ser conjunta, enviársele al señor Auditor para ver éste si está conforme o no con la respuesta, dice que
23 si luego de la gestión, él tiene 6 días, nosotros le damos la respuesta, luego él tiene 5 días hábiles para
24 decirnos si está de acuerdo o no, pero que si luego de esta gestión persiste el desacuerdo, la persona
25 titular de la Auditoría, debe documentar que la falta de recursos limita el desarrollo efectivo y oportuno
26 de la actividad y reiterar al jerarca los riesgos que está asumiendo, así como una eventual imputación
27 de responsabilidades, creo que como les manifesté, lamentablemente sabemos que son muchos los
28 ámbitos que se quieren siempre cubrir, el panorama ideal no sólo en una Municipalidad, sino en
29 cualquier Gobierno, en cualquier Institución Gubernamental, es poder cubrir y tener los recursos
30 suficientes, para todas las necesidades que hay, lamentablemente sabemos que los recursos son muy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 limitados y que se debe priorizar, sin duda alguna, la Auditoría realiza una gran labor de supervisión,
2 dichosamente creo que estamos ante un municipio que al día de hoy nunca ha tenido cuestionamientos
3 de robo o faltantes de dinero, que eso sí creo que es un asunto muy grave, si hay denuncias como
4 cualquier otra institución de Gobierno, pero entonces por eso voy a solicitarles un receso para que el
5 Alcalde y mi persona hablemos con ustedes, los señores Regidores y poderles plantear una posible
6 respuesta, verdad que hay que brindarle al señor Auditor en este tema de la solicitud que nos está
7 haciendo, porque debe ser conjunta, como les manifesté, Concejo no maneja presupuesto y sí debe ser
8 en una misma dirección la respuesta que se le da al señor Auditor. -----

9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. En ese sentido,
10 compañera, yo creo que tal vez el criterio no está correcto porque en realidad el Concejo sí maneja el
11 presupuesto, o sea, nosotros podemos, bueno, nosotros podemos hacerle al Alcalde las observaciones
12 y las solicitudes también para que sean incluidos verdad, o sea, nosotros no sabemos cuáles son los
13 requerimientos, pero el presupuesto depende del Concejo Municipal, entonces, tal vez ahí nosotros sí
14 podríamos hacer algún tipo de solicitud, para que se incluya dentro del presupuesto, porque eso sí es
15 una de nuestras potestades o funciones. -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señora Regidora, correcto, sin
17 embargo, el panorama presupuestario, el que lo tiene más ampliamente es el señor Alcalde y
18 precisamente este panorama con relación directa a la Auditoría, es lo que queremos presentarles en
19 este receso, darles el panorama de qué se tiene, cuál es el gasto administrativo, cuál es el gasto de
20 Auditoría y cuáles son las posibilidades económicas y presupuestarias que tenemos para el siguiente
21 año, lo que yo les decía es, el panorama ideal es tener todos los recursos necesarios y poder dotar a
22 todos los departamentos, para que cubran todas las necesidades que existen, sería como el mundo ideal
23 de esta Municipalidad, sin embargo, sabemos que son limitados y se deben priorizar, entonces en este
24 nivel de priorización es que queremos decirles a ustedes, yo no puedo decirles, sí, claro, démosle esto,
25 démosle lo otro, si sabemos que presupuestariamente nos vamos a alejar de otro montón de
26 necesidades que tiene que cubrir el municipio, precisamente por eso es que queremos enseñarles cómo
27 está el presupuesto, cuál es el gasto y cuáles son las posibilidades que tenemos para poder acceder a
28 ciertas solicitudes que se presentan en el oficio y en el estudio técnico de don Ronald, si gustas, tomamos
29 un breve receso para que se los planteemos y veamos hasta dónde podemos proceder. -----

30 Inicio receso 6:49 p.m. Finaliza receso 7:16 p.m. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: retomamos la Sesión después de un breve
2 receso y continuamos, al concluir la correspondencia. -----

3 **ARTÍCULO NO. V** -----

4 **Informe de Comisión.** -----

5 No hubo. -----

6 **ARTÍCULO NO. VI** -----

7 **Asuntos Varios.** -----

8 **1-La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta:** -----

9 **a-**Me voy a robar el espacio para este que tomemos los acuerdos correspondientes para las
10 Sesiones Extraordinarias. Vean en agosto tenemos ya un acuerdo establecido que es el 7 de agosto
11 que viene precisamente el señor Auditor con los informes que nos había pasado, entonces
12 tenemos la segunda de agosto, la propuesta sería el 21 de agosto, que sería la Gestión Social Silvia
13 Castro y tendríamos la parte de Gestión Territorial que sería Mariam Lawrence para el 21 de
14 agosto, en la misma porque son muchos y si no, nos vamos hasta diciembre, después, eso sí
15 tenemos, el 11 de septiembre tendríamos la de presupuesto, tendríamos la Sesión de que se tiene
16 que dedicar completamente a presupuesto y el 25 de septiembre, voy a repetir, por favor silencio,
17 nada más voy a repetirles compañeras vean el 7 de agosto, tenemos a don Ronald, el 21 de agosto
18 pasaríamos a rendición de cuentas de Gestión Social que sería Silvia Castro y Gestión Territorial
19 que sería Mariam Lawrence, ya pasaríamos al 11 de septiembre, donde tenemos la sesión de
20 presupuesto, el 25 de septiembre, la segunda extraordinaria de septiembre, invitamos a Miguel
21 Eduardo, que es toda la parte de Gestión Administrativa, en esa sí sólo Miguel, porque recordemos
22 que él tiene a cargo Recursos Humanos, Cementerio, Archivo, tiene varias dependencias a cargo,
23 entonces posiblemente aparte de él, vienen las personas encargadas de ese departamento,
24 entonces esa sí es conveniente hacerla sólo con Miguel, pasaríamos a octubre, el 2 de octubre,
25 tendríamos lo que es la parte de Gestión Ambiental y Carlos Chaves, para el 23 de octubre
26 tendríamos a Gestión Vial, bueno regáleme para revisar las fechas, porque lo bueno es que no se
27 nos vayan a pegar, voy a revisar la agenda, un momento por favor, entonces, 16 o 30 de octubre,
28 30 de octubre, entonces compañeros eso sería Gestión Vial, porque sabemos que este es un
29 departamento que también siempre tenemos muchas consultas, entonces sería el 2 de octubre y
30 el 30 de octubre, repito ya para tomar el acuerdo, ya tenemos el acuerdo del 7 de agosto, qué es



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 el Auditor, los acuerdos que hay que tomar serían, para el 21 de agosto, Gestión Social y Gestión
2 Territorial, 11 de septiembre, Presupuesto, 25 de septiembre, Gestión Administrativa, 2 de octubre
3 Ambiente y Carlos Chaves, y pasamos el 30 de octubre, que sería Gestión Vial, entonces vamos a
4 proceder a tomar el acuerdo para estas Sesiones Extraordinarias. -----
5 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, consulta: señora Presidenta, se podrá cambiar la del
6 25 de setiembre para el 18 de setiembre. -----
7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lo que pasa ahí es que como tenemos la
8 de presupuesto y hay que enviarlo a la Contraloría, es por eso que septiembre si es un mes como
9 incómodo, por eso no podía ponerla ni el 5 de septiembre ni ponerla después el 30, porque ahí es
10 donde Edith tiene que preparar todo lo de presupuesto, entonces septiembre sí es una, que las
11 fechas no podemos dejarlas muy pegadas, si no con mucho gusto, pero septiembre es complicado
12 por el asunto del presupuesto, por eso analizamos bien las fechas porque no podía pegarlo a
13 principios de septiembre ni podía pegarlo a finales de septiembre. Entonces tomamos el acuerdo
14 con las fechas que les indiqué anteriormente, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
15 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están
16 de acuerdo con la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0805-07-2025**. El Concejo Municipal de
17 Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto a la
18 rendición de cuentas de los departamentos de la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Agendar
19 Sesiones Extraordinarias para la rendición de cuentas de los diferentes departamentos de la
20 Municipalidad de Poás, las cuales se llevarán a cabo los siguientes días: *Jueves 21 de agosto de
21 2025, Gestión Social y Gestión de Desarrollo Territorial. *Jueves 11 de setiembre de 2025, análisis
22 y aprobación del Presupuesto Ordinario 2026. *Jueves 25 de setiembre de 2025, Gestión
23 Administrativa. *Jueves 02 de octubre, Gestión Ambiental y Gestión Financiera-Tributaria.
24 *Jueves 30 de octubre, Gestión Vial Municipal. Todas a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del
25 Concejo Municipal. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
26 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
27 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----
28 2-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
29 a-Buenas noches, compañeros y compañeras, no sé si alguna persona tal vez pueda acoger mi
30 solicitud, subiendo calle San Gerardo en Carrillos después del primer muerto hay un pedazo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 calle que no está, o sea se lo robaron, como esa calle está transitada en este momento y también
2 este es muy angosta, se dificulta a veces el paso, entonces quería solicitarles, por favor, que alguien
3 acoja lo expuesto, para solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial la reparación a la brevedad
4 posible de ese lugar. -----

5 **3-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

6 **a-**Aprovechando que está don Carlos León ahora acá, es hacerle la observación de lo que dijo la
7 compañera, de que bueno, hemos visto, gracias a Dios presencia aquí en el centro esta semana
8 pasada yo vi tres oficiales, pero se están presentando unos incidentes en el parque en la noche,
9 hay dos personas que han sido asaltadas en este parque, en estos días, entonces aprovechando
10 que está don Carlos León aquí que hemos tenido tan buena comunicación con él, y que siempre
11 nos ha respaldado, me imagino que usted tiene conocimiento de las situaciones, ¿no? ok ese es el
12 problema que no tenemos denuncias, pero sí hay dos personas, que a una le quitaron el celular y
13 a la otra en un forcejeo, el celular se cayó y se quebró en este parque en estos días, alrededor de
14 las 9:30 y 10 de la noche, yo entiendo que la estadística es sumamente importante, y ustedes la
15 necesitan para los recursos financieros y humanos en el caso de ustedes, pero tal vez para que don
16 Carlos usted lo conociera hasta donde sea posible y la gente decirle a los municipios que por favor
17 denuncien, yo no sé si tal vez más bien hay una algo más práctico que la gente no tenga que ir
18 hasta la Alajuela o ¿no hay forma? tiene que ir a Alajuela a fuerza, es que hace muchos años
19 teníamos una oficina del OIJ, qué lástima que hemos perdido recursos y hemos perdido beneficios
20 en lugar de ganar con el paso del tiempo, pero sí la gente dice, voy a ir hasta Alajuela a perder un
21 día de trabajo para hacer una denuncia, qué complicado está esto, era básicamente la observación
22 que quería hacer y aprovechando que estaba con Carlos León acá, hacerle el comentario al
23 respecto. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: don Fernando al OIJ, nosotros le hemos
25 ofrecido la oficina, le hemos ofrecido internet, le hemos ofrecido todo, el tema, es que ellos dicen
26 yo no tengo gente, o sea no tengo recursos, o sea muy bien, pero no tenemos gente para poderlos
27 destacar en forma permanente al cantón de Poás, entonces ahí la Municipalidad ha hecho la
28 gestión, pero el tema pasa parecido con lo de los tráfico, verdad, la misma historia, no tenemos
29 personal, verdad, entonces lo de la oficina y lo demás con gusto, pero ese es el tema con el OIJ.---

30 **4-**La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

- 1 a-Don Heibel de parte de la Escuela Pedro Aguirre agradecerles muchísimo la acera que nos
2 hicieron ahí, bueno, digo yo a la escuela no es solo a la escuela, verdad, pero tanto tránsito que
3 tenemos nosotros por ahí. -----
- 4 b-Y otra consulta don Heibel, en San Juan Norte hay algún proyecto para ampliar un poco esa calle,
5 si tenemos, ¿está algo en programación o no? ¿Cómo va ese asunto? -----
- 6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, sí tenemos. Estamos hablando de la
7 Legua, ¿verdad? Sí, sí tenemos un proyecto, es más, ahora que entra León, vamos a hacer una
8 ampliación en lastre del tanque, de donde los Víquez, de ahí para arriba le vamos a meter una
9 ampliación de momento en lastre para ayudar sobre todo ahí cuando pasan los camiones de la
10 leche y toda esa cuestión, verdad, es muy angosto y también hemos venido valorando con la
11 Asociación de Desarrollo y con la con el Comité de vecinos, un proyecto para ir haciendo una
12 ampliación con el tiempo y esta semana, cuando fue hace como un par de semanas, hicimos una
13 inspección junto con la gente de la Asociación, don Carlos nos acompañó, para hacer un trabajo
14 que lo vamos a pensar para el verano, que es en la parte incómoda de las curvas, hacer un proyecto
15 ahí para ampliar y eliminar esas curvas que son las que hacen esa cosa y que es muy difícil, eso
16 también posiblemente en el próximo verano, no es saliendo al volcán, sino, por donde Pachico,
17 que eso ahí es donde los carros cuando vienen para abajo se encunetan, porque hace un resorteo
18 ahí y vamos a hacer un proyecto para eliminar las curvas y que quede recto, eliminar ambas curvas,
19 claro es un trabajo que hay que pensarlo, hay que tramitar los permisos, la corta de árboles y todo
20 lo demás, preparar alquiler de maquinaria, porque eso hay que hacerlo con excavadora, eso con
21 los back hoe que tenemos no se puede hacer, pero pensamos que en el próximo verano le vamos
22 a hacer también una ampliación, ese pedacito ahí que son 60 o 70 metros cambia esa calle, la
23 cambia totalmente eliminar eso. -----
- 24 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: perfecto, muchas gracias don Heibel, yo no sé
25 porque yo siempre tengo la suerte de que me topo carros ahí, es donde está este nuevo proyecto
26 que se hizo, verdad que se amplió ahí un poquito donde pelo de saco, ahí un poquito para arriba
27 hay una finca a mano derecha, esa que tiene un muro grande ahí, en esa parte que es la más
28 estrecha yo creo verdad, en esa pasadita que hay una zanja bien grande a mano derecha subiendo,
29 yo creo que ahí sí se puede ampliar un poquito también, pero bueno, si decís que es, me imagino
30 que va a ser como todo. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí lo vamos a ir haciendo, el tema es que,
2 esas ampliaciones tienen necesariamente que tener manejo de aguas, tenemos que hacer
3 alcantarillados, tenemos que hacer varias cosas, pero igual esa es la intención de poder ampliar, ir
4 ampliando poco a poco y lo de eso a parte de arriba le vamos a meter lastre con sólo eso ya pues
5 le damos un poco de campo para que los carros se puedan salir y puedan pasar mejor, eso es del
6 tanque, más o menos como unos 150 metros más del tanque subiendo, ahí le vamos a meter una
7 ampliación con lastre para ayudar al tránsito. -----

8 **5-**El Regidor Suplente, Marcos Valverde Solís, comenta: -----

9 **a-**Es una temática que se ha venido dando de hecho, el fin de semana me di cuenta e hice la
10 consulta de dos situaciones, una era que de hecho que también pasaron un video creo que era el
11 mismo lugar, creo que usted lo pasó, verdad de un disturbio, yo, que pasé por el bar este del cerro,
12 no el del corazón rojo, sino el anterior, el pequeñito, y así por la cara, yo deduje que había muchas
13 personas que eran menores de edad comprando y nadie, pues le pide la cédula, ni tampoco en la
14 entrada había una restricción, ahí nos generó la duda que yo se lo comenté al señor don Carlos y
15 quedamos con la duda de que si ese lugar tiene patente de restaurante o de bar, me parece a mí
16 que era restaurante, pero indiferentemente si es restaurante, igual deberían de pedir la cédula en
17 la barra para venderle a la persona, ese es un punto que pues habría que verificarlo. -----

18 **b-**Y también por ahí también le envíe a la encargada de patentes, un comprobante de compras de
19 una de las licoreras que se cierra después de la medianoche, que es el horario máximo de cierre,
20 inclusive en esa que lamentablemente es parte de mi familia, inclusive agarraron hasta de orinal la
21 columna de la entrada de la casa donde yo vivía, ahí estaban como si nada, entonces la verdad que
22 eso ya es bastante molesto, inclusive Carlos me dijo que les iba a estar dando seguimiento y me
23 dijeron que ayer domingo por ahí llegaron y más que todo, viernes, sábados y domingos, que sería
24 esta licorera que está acá y la de Carrillos, yo pasé un día de estos allá por la Comandancia y uno
25 de los caballeros me indicó que inclusive hay sospechas de que ahí venden otros productos que
26 inclusive yo ese día le mencionó a él que a mí me extrañó, porque yo pasé por enfrente de esa
27 licorera y me fui por dentro para ir a la Delegación y precisamente iban saliendo dos muchachos y
28 me parecieron también como menores de edad y estaban algo comprando porque yo nada más vi
29 ahí como que estaba haciendo una transacción, no es que yo sea muy sapo, pero lamentablemente
30 lo vi y cuando ya me metí por la callecilla ahí antes de llegar al puente que va para la Delegación,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 en un muro estaban dos muchachos, no sé qué estaban haciendo, pero estaban sacando algo ahí
2 del bolsillo que llevaban, pues ahí podemos ya ir amarrando conclusiones, también hay que hacer
3 una inspección, tal vez con alguna otra unidad don Carlos, psicotrópicos o la GAO, o no sé cómo
4 está el asunto, obviamente ellos llegan ahí, y tienen seguramente un escondite secreto donde
5 guardan o hay una persona específica que llaman y hacen los pedidos por este Uber eats u otras,
6 nosotros estamos trabajando en reglamento, pero ya tenemos que acabar con esta alcahuetería,
7 si yo mí fuera eliminar las patentes de licores de los minisúper y también hay súper de chinos que
8 también venden en Carrillos Altos, igual pasa el que está ahí en el parque, la gente compra y
9 consume afuera ahí enfrente, pero todavía el súper es como un poquito más camuflado, pero es
10 que esas licoreras mini súper y generalmente lástima que no se aplica lo de la hoja de delincuencia,
11 pero probablemente muchos de los dueños de esas licoreras tienen un amplio expediente, verdad,
12 entonces ahí don Carlos dijo que ellos si iban a entrarle a esa situación, entonces aquí sería igual
13 hacerle la consulta a Marycruz, también mediante un acuerdo ¿Cuál sería el procedimiento a seguir
14 con ese más que todo el restaurante el cerro? pero nos confirme si es restaurante y cuál sería el
15 proceso a seguir con la venta a menores de edad que, pues uno más o menos por la cara, más o
16 menos vas calculando, igual si no fuera, a mí no me pidieron, imagínense, no me pidieron celular
17 a mí, pero creo que es un requisito indispensable, independientemente de lo que sea, ellos deben
18 de pedir cédula a la persona, máximo si se ve que es parece menor de edad, entonces esa sería la
19 situación que quería expresar. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Marco, precisamente
21 referente a este restaurante del cerro, entiendo que ya una vez se hizo un operativo y muchos
22 menores de edad tuvieron los padres que ir a sacarlos, entonces aquí también es un llamado de
23 atención, de dónde están los padres de familia. -----

24 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: perdón Yensy, ese es el de abajo, son
25 diferentes. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en este también del cerro, en esa zona,
27 en ese cerro yo sí tengo conocimiento de que hace constantemente fiestas menores de edad, ahí
28 también es un llamamiento, la gente se preocupa por la seguridad del pueblo, pero dónde están
29 los papás de esos chicos, ¿Dónde consiguen dinero esos chicos para ir a una fiesta a consumir licor?
30 ahí es tan culpable el dueño del local, como los padres de familia de esos menores, yo creo que si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 la gente quiere seguridad en un cantón, en un pueblo, los habitantes deben de poner de su parte.
2 Y referente a este otro lugar de acá, lo que usted comentaba, este es correcto, yo paso por ahí
3 todos los días y todos los días hay chicos, tanto menores de edad como adultos, consumiendo licor
4 como si fuera un bar. Y Por otra parte, lo que usted dice que muy posiblemente, se trafican otro
5 tipo de cosas que no son licor, creo que es totalmente cierto, porque hay habituales que son muy
6 conocidos en el pueblo acá por el parque que yo los he visto cuando bajo quizás a pie del gimnasio,
7 donde simplemente llegan con una bolsita, la entregan y salen, ni siquiera es que van a comprar
8 una cerveza por decirle algo, simplemente llevan un paquetito, lo entregan y salen y se van,
9 entonces yo creo que son comercios que igual al de Carrillos, verdad, como usted lo ha dicho,
10 genera mucha problemática y esto de los minisúper es cierto, son prácticamente bares disfrazados
11 de una patente que prácticamente no la ejercen, entonces bueno, Dios primero podamos entrarle,
12 seguir trabajando en este reglamento de patentes para poder tener algo que nos respalde
13 jurídicamente con estas situaciones que se nos dan acá en el cantón y obviamente solicitarle a don
14 Carlos y a la Fuerza Pública la colaboración, y vamos a tomar como Marco lo sugirió el acuerdo a
15 patentes a la encargada Marycruz para que nos indique en qué situación está la patente de este
16 lugar El cerro, el primero, el pequeño creo que se llama bar Restaurant el Cerro y si patentes tiene
17 alguna incidencia en el consumo de licor que se da de menores y de asistencia de menores,
18 Precisamente el vídeo que yo les compartí fue sábado o domingo, un pleito que se dio saliendo del
19 bar y eran precisamente ustedes ven las caras y son chicos que se ven, que son niños,
20 prácticamente entonces vamos a tomar ese ese acuerdo y de verdad hacerle un llamado de
21 atención a los padres de familia de todos esos menores, verdad que no sólo los dejan ir, sino que
22 aparte de eso les dan dinero, porque al ser menores de edad deberían de estar estudiando,
23 entonces vamos a cederle la palabra primero, antes de tomar el acuerdo a la regidora Tatiana
24 Bolaños. -----
25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias compañera era para recordarle a Marycruz
26 lo del reglamento de patentes, precisamente verdad que le habíamos hecho la solicitud creo que
27 hace como un mes, ella tenía que hacerle las correcciones, no sé si ella te dijo algo don Heibel
28 ¿no?, entonces para que por favor don Heibel nos haga el favor, tal vez verdad, ya habíamos
29 tomado el acuerdo, de recordarle a ver si avanzamos con ese reglamento porque, en ese
30 reglamento, lo importante es que venían multas bastantes onerosas, entonces yo creo que cuando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 se empiece a multar parejito, la gente se va y tener que ir poniendo en orden porque no van a
2 querer estar pagando mucho dinero en eso. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias más bien, muchas gracias y sí
4 agradecerle a don Heibel que nos ayude con la gestión ante patentes, entonces tomamos el
5 acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
6 comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del
7 acuerdo. El acuerdo va dirigido a Marycruz de patentes para la revisión de la patente de este
8 restaurante, el cerro y la incidencia el consumo de licor que están teniendo los menores de edad
9 en el lugar. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0806-07-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en
10 lo expuesto por el Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, acogida por la Presidente Municipal,
11 Yensy Corella Murillo, respecto a la venta de licor en el Restaurante el Cerro. **SE ACUERDA:** Solicitar
12 a la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, informar en qué situación se encuentra
13 la patente otorgada en el Bar-Restaurante el Cerro, ya que al parecer se está dando el consumo y
14 venta de licor a personas menores de edad. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
15 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
16 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **b-**Rápidamente para tal vez la administración, creo que por ahí tenía un proyecto, para ver si lo
19 puede plasmar e irlo analizando nosotros acá en el Concejo para la posibilidad de ya ir comparando
20 Policía Municipal, de dónde sea financiar y cómo va a ser la estructura con la que se va a manejar,
21 porque creo que esa sería una solución buena, por lo menos un par de personas ahí, ya que están
22 las ventas ambulantes y todo eso, pues regulando, entonces que la administración lo tome en
23 cuenta para irlo nosotros viendo aquí don Heibel. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si, además de la parte de Policía,
25 digamos, habíamos hablado de la urgencia de que esa persona o persona que se contrate haya por
26 lo menos una con el código de tránsito porque sabemos que el caos vial en el cantón es terrible,
27 por ejemplo, este centro un fin de semana aparte que hay ventas ambulantes por todo lado, como
28 lo hemos manifestado, no hay donde parquear un carro, ni siquiera al frente de la Iglesia para bajar
29 un adulto mayor, entonces hacer ese llamado en la solicitud de don Marco a la administración de
30 que se contemple eso, de que la persona que ojala se pueda contratar para el próximo año, de ser



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 posible, traiga ese código de tránsito también. -----

2 **6-**La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

3 **a-**Buenas noches, muchas gracias por el espacio. Qué pena, pero bueno, aprovechando que está

4 don Carlos, por cierto, muchas gracias por acompañarnos hoy. Yo creo que ya lo he tocado otras

5 veces, pero hay un tema que me preocupa, que lo veo casi todos los días cuando llego al parque y

6 es que he notado, si no estoy equivocada, que hay un par de personas que ya son como habituales,

7 cómo les digo, cómo que ya tienen el parque por casa, si no me equivoco, lo que me preocupa es

8 que están consumiendo alcohol prácticamente todo el día en el parque, a vista y paciencia de todo

9 el que pase, y también no es solo alcohol, sino otro tipo de sustancias, lo que me preocupa es que,

10 vamos a ver, tienen sobre todo los adolescentes, los jóvenes que estudian en el Colegio tienen que

11 estarse topando con eso, igual que uno lo ve, pues obviamente lo ven ellos, y se dan una serie de

12 cosas, por ejemplo, hoy estuve sentada ahí como una hora y media esperando, tenía que ir a hacer

13 un mandado con una persona y uno ve actitudes muy sospechosas, muy indecorosas para que las

14 estén viendo jóvenes a esas horas del día, es que estamos hablando de que es todo el día, hay

15 gente que está prácticamente viviendo en el parque, usted va en la mañana, al mediodía por la

16 tarde y los ve ahí están ahí fijos consumiendo esas sustancias y haciendo otro tipo de cosas que

17 definitivamente si le molestan a uno que es una persona adulta ya mayor, pues con más razón uno

18 considera que no son nada aceptables para los jóvenes, yo sé que es difícil porque también los

19 funcionarios de Fuerza Pública, pues no pueden estar ahí 24/7 parados ahí en el parque vigilando,

20 quién se echa un trago, o quién se fuma algo, pero sí preocupa que el parque otra vez se nos vaya

21 saliendo de control, y volvamos otra vez a donde estuvimos ya hace un tiempo atrás, entonces

22 quería hacer ese comentario. -----

23 **b-**Y lo otro era bueno decirle a don Heibel que, esta acera que acaban de hacer aquí por el costado

24 de la escuela, quedó preciosa, quería decirles que muy bonito el trabajo de verdad, estaba muy

25 fea la acera y ya quedó muy bonita. Estaba viendo hoy la acera que está a la par del mercado,

26 donde entran los camiones para el Palí, creo que por ahí entran los camiones, esa acera está

27 horrible, despedaza, quebrada y hay un hundimiento ahí y se empoza el agua y es una cosa

28 bastante, bastante fea, no sé, yo me quedé pensando si tal vez ya tenga que ver algo ahí la gente

29 del Palí o si siempre le corresponde a la Municipalidad, pero si es una acera que está como

30 peligrosilla don Heibel, yo sé que ya la hemos visto todos, pero sí quería comentarle ahí que tal vez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2025
ACTA ORDINARIA NO. 092-2025
DEL 22 DE JULIO DE 2025

1 se pueda intervenir un poquito, esa entrada de los camiones al Palí, sería eso, muchas gracias. ----

2 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

3 **Mociones y Acuerdos.** -----

4 No hubo. -----

5 La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Recordarles que el próximo jueves,
6 tenemos Sesión Extraordinaria, tenemos al INDER virtual y tenemos a la gente de la Senda. Al no
7 haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con
8 cuarenta y ocho minutos de la noche. -----

9

10 Yensy Corella Murillo

Edith Campos Víquez

11 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----